



RESOLUCION N° 427 /20

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 15 de noviembre de 2020.

VISTO el fallecimiento de Elsa Miriam BARRIOS, DNI: 16.531.265, personal administrativo y de servicios del Rectorado, ocurrido el 15 de noviembre de 2020 en Paraná, y

CONSIDERANDO:

Que Elsa Miriam BARRIOS se desempeñaba como personal administrativo y de servicios en el Instituto Compensador de la UNER (ICUNER) con sede en Oro Verde.

Que el hecho produjo hondo pesar en quienes tuvieron oportunidad de compartir la labor que desarrollara dentro de la Universidad Nacional de Entre Ríos, mereciendo, en esta hora, un sereno y justo reconocimiento.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar duelo institucional el día de la fecha por UN (1) día en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Entre Ríos con motivo del fallecimiento de Elsa Miriam BARRIOS, DNI: 16.531.265.

ARTICULO 2º.- Disponer la compra de una corona o palma.

ARTICULO 3º.- Regístrese, remítase copia de la presente a familiares de Elsa Miriam BARRIOS, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad y cumplido, archívese.

UNER
mls
mls

Cr. Andrés Sabella
Rector de la UNER